



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4726**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, con relación a la convocatoria de la Junta Municipal de Defensa Civil realizada por el Departamento Ejecutivo Municipal el día jueves 22 de febrero de 2.007, informe lo siguiente:

- 1) ¿Por qué motivos no fueron convocados los representantes de los Bloques de Concejales de la oposición según lo establece el artículo 10º de la Ordenanza Nº 11.178?
- 2) ¿Por qué el área de prensa de la Municipalidad informó que la convocatoria a la Junta Municipal de Defensa Civil se realizaba conforme a la Ordenanza Nº 10.548, que ha sido derogada?

SALA DE SESIONES, 12 de abril de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia